



Trabajando por el buen cambio



Trujillo, 04 de Febrero del 2013

www.segat.gob.pe  
www.sial.segat.gob.pe

## BOLETÍN SEGAT - 2013 - 05

# SEGAT DETECTA QUE HOSPITAL REGIONAL CAMUFLA RESIDUOS PELIGROSOS

Fuente: Imagen Institucional

El Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT), a través del área de fiscalización y control realizó el día viernes 01 de febrero, la inspección al Hospital Regional donde constató un inadecuado manejo de residuos hospitalarios altamente peligrosos, los cuales el referido nosocomio a pesar de tener un contrato con una empresa prestadora de servicios denominada PROMAS se pudo observar que no existe un adecuado control del proceso de tratamiento probablemente en base a un sobre volumen de producción que no se puede tratar obligando a que estos excesos sean colocados en bolsas rojas cubiertas con bolsas negras y se trate de pasar como residuos comunes de competencia municipal, trasgrediendo la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314. Y lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 554-2012-MINSA Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y de Servicios Médicos de Apoyo.



Trabajadores del área de limpieza pública en peligro



La puesta en alerta de nuestros trabajadores del servicio de recolección que realizan el servicio de recojo de contenedores en el mencionado hospital, venía observado la presencia de estas bolsas en el contenedor que corresponde a residuos sólidos municipales, hecho que motivó esta inspección de rutina la cual se viene ejecutando en todos los establecimientos de salud, con la finalidad de observar si dichos centros hospitalarios cuentan con una correcta disposición de los residuos hospitalarios, hecho que se pudo evidenciar durante este operativo donde se constató que en los contenedores de basura (3 unidades) asignados por SEGAT al mencionado hospital, existía de manera camuflada, residuos peligrosos comúnmente denominados **RESIDUOS BIOCONTAMINADOS** (gasas con sangre, algodones con sangre, bolsas de sangre, jeringas, agujas y restos de desechos humanos) quienes desligaron culpa alguna. **SEGAT** estará remitiendo la respectiva denuncia a la Fiscalía de Prevención de delitos Ambientales, con su respectivo informe técnico.



Trabajando por el gran cambio



Trujillo, 04 de Febrero del 2013

www.segat.gob.pe  
www.sial.segat.gob.pe

## BOLETÍN SEGAT

# SEGAT APOYÓ CON 3 CISTERNAS DE AGUA A CUERPO DE BOMBEROS PARA REDUCIR VORAZ INCENDIO EN TALLER DE RECICLAJE EN EL CORTIJO

Un voraz incendio consumió un centro de reciclaje en el sector El Cortijo, alarmando a los pobladores del lugar quienes avisaron a los Bomberos para evitar que el fuego se extienda a las demás viviendas y causar daños mayores.

El siniestro ocurrió a la 1: 00 p.m. en la intersección del pasaje Dean Saavedra y La República (a espaldas del local de la UPN). Luego de dos horas, los hombres de rojo con apoyo del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT) quienes ayudaron con 3 cisternas de agua, pudieron controlar el desastre que afortunadamente no causó daños mayores.

Hasta el momento se desconocen las causas del incendio, sin embargo fuentes cercanas presumen que habría sido originado por un reciclador que habría estado quemando basura en su local.

Fuente: Imagen Institucional



APORTE. El SEGAT, con las gestiones del Gerente General, Lic. Miguel Vaisman Tello y en coordinación con Defensa Civil y Seguridad Ciudadana apoyaron al cuerpo de bomberos quienes batallaban fuertemente contra las llamas y las limitaciones de sus propios recursos



Fuente: Imagen Institucional



Fuente: Imagen Institucional

## BOLETÍN SEGAT

# SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES, REALIZAN MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PARQUES EN LA URB. LOS PINOS

El personal de Áreas Verdes del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT), viene realizando intensas labores de mantenimiento preventivo y correctivo en todas las áreas verdes, parques y jardines de Trujillo con la finalidad de ofrecer espacios limpios, seguros y atractivos a los pobladores que acuden con regularidad a estos lugares públicos en busca de sano esparcimiento.

El Gerente de Gestión Ambiental del SEGAT, Ing. Kenny Heredia García mencionó que es un permanente pedido de nuestro Alcalde Cesar Acuña Peralta, a través del Gerente General, Lic. Miguel Vaisman Tello, de mantener los parques, plazas, avenidas de todos los territorios vecinales, verdes y limpios, en óptimas condiciones, con la finalidad en mejorar el ordenato de la ciudad.



Fuente: Imagen Institucional



Fuente: Imagen Institucional



Es por ello que en esta labor se contó con 15 auxiliares de Áreas Verdes, para el mantenimiento en lo que concierne la poda de árboles y corte de gras en toda la urbanización los Pinos y San Eloy.

“Invito a la ciudadanía a que cuidemos nuestro parque. Es bonito ver cuanto gente viene a sentarse en sus bancas o en los muros a platicar, pido a la ciudadanía por favor que no tiren la basura en las jardineras, que lo hagan en los depósitos de basura”. Enfatizo el Ing. Kenny Heredia García.

**FONO DENUNCIAS: 42-72-27** Anexo (121) Unidad de Fiscalización y Control



Trabajando por el gran cambio



Trujillo, 04 de Febrero del 2013

www.segat.gob.pe  
www.sial.segat.gob.pe

## BOLETÍN SEGAT

# TALA DE ARBOLES EN MAL ESTADO EN AV. JOSÉ M. EGUREN

Con la finalidad de prevenir y garantizar la seguridad de los peatones y unidades vehiculares públicos y particulares. El Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo, a través de la Sub Gerencia de Áreas Verdes, taló algunos árboles en la Cdra. 3 de la Av. José M. Eguren.

Luego de la evaluación técnica respectiva por parte de los técnicos, se comprobó que las raíces de los mencionados árboles se encontraban totalmente destruidas a causa de la intensa humedad generada por el hurto de agua de nuestros sistemas de riego por goteo lo cual accionó la presencia de hongos y elementos Fito patógenos que destruyeron las raíces de sostén y posicionamiento, ocasionando inestabilidad y la consecuente muerte de los referidos árboles, con lo cual se procedió de manera inmediata a su tala respectiva.

Así mismo se dispuso su reposición con otras especies previo cambio de la tierra respectiva y garantizando que el nuevo árbol crezca con las condiciones favorables.



Fuente: Imagen Institucional



Fuente: Imagen Institucional

Luego de una visita técnica en la mencionada avenida, Tras el recorrido, el grupo de expertos determinó que dos árboles se debían talar para seguridad de los transeúntes.

### IMPORTANTE

Recomendamos a la población el cuidado de las áreas verdes y en especial de nuestros árboles que nos dan vida, comunicándose a nuestros teléfonos a fin de informarnos cuando personas inescrupulosas estén robando agua dejando los sistemas de riego abiertos generando que el agua se acumule en exceso, esto provoca humedad severa generando la presencia de elementos Fito patógenos que terminan eliminando a los árboles.

**FONO DENUNCIAS: 42-72-27** Anexo (121) Unidad de Fiscalización y Control

Gerencia General: 42 72 50  
Administración: 42 72 54

Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27  
Gerencia Ambiental: 42 72 09

Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N  
Urb. La Rinconada



Trabajando por el gran cambio



SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO

Trujillo, 04 de Febrero del 2013

www.segat.gob.pe  
www.sial.segat.gob.pe

## BOLETÍN SEGAT

# DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

El 2 de febrero de cada año se celebra el Día Mundial de los Humedales. En él se conmemora la fecha en que se adoptó la Convención sobre los Humedales, el 2 de febrero de 1971, en la ciudad de Ramsar, Irán.

El Tema de la celebración para el presente año 2013 es "Los humedales y el manejo del agua", cuyo objetivo fundamental es fomentar la sensibilización de las personas acerca de la interdependencia del agua y los humedales, indicar medios adecuados para que los diferentes grupos de interesados compartan el agua de una manera equitativa, y lograr que la población comprenda que sin humedales no habrá agua.

Cabe precisar que los humedales en el Perú son más de doce mil 200, del total de ellos 13 han sido reconocidos por la Convención Ramsar como ecosistemas de importancia internacional.

De los 13 ecosistemas reconocidos por Ramsar, nueve están incluidos en el programa administrado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), el cual informó que el número de visitantes a estos humedales bordeó los 320 mil durante el 2010.



Fuente: Imagen Institucional

Entre los ecosistemas reconocidos por el convenio Ramsar están : Pacaya Samiria, Paracas (Ica), Lagunas de Mejía, del Indio y de Salinas (Arequipa), Reserva de Junín, el Titicaca, Manglares de Tumbes, Pantanos de Villa (Lima), Humedales del río Pastaza, humedal de Lucre (Cusco), Lagunas Las Arrevatiadas (Cajamarca), y Manglares de San Pedro de Vice (Piura).

Hay que darle la importancia debida porque estos humedales son una parte rentable de los circuitos turísticos del país porque son muy atractivos para los birdwatching (observadores de aves), dado que alojan aves migratorias, y porque son una fuente muy importante de recursos para el hombre, al proveer productos hidrobiológicos para su consumo.

FUENTE: SIAL TRUJILLO



Gerencia General: 42 72 50  
Administración: 42 72 54

Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27  
Gerencia Ambiental: 42 72 09

Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N  
Urb. La Rinconada



Trabajando por el gran cambio



# SEGAT

SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO

Trujillo, 04 de Febrero del 2013

[www.segat.gob.pe](http://www.segat.gob.pe)  
[www.sial.segat.gob.pe](http://www.sial.segat.gob.pe)

## BOLETÍN SEGAT

LUZ HERRERA RAMÍREZ  
01 DE FEBRERO

WAGNER TELLO CORDERO  
02 DE FEBRERO

HECTOR FLORES SULLON  
02 DE FEBRERO

LORENZO GIL SALAZAR  
02 DE FEBRERO

RUBY NARVAEZ VARGAS  
03 DE FEBRERO

ALADINO SALINAS VÁSQUEZ  
03 DE FEBRERO

ROBERTO RUIZ TUMBAJULCA  
04 DE FEBRERO

BERLIN RODRIGUEZ CHINCHAY  
04 DE FEBRERO

MARGARITA VILCHEZ PAIRAZAMAN  
04 DE FEBRERO

QUINER VARAS MARTINEZ  
06 DE FEBRERO

ROCIO PASTOR NARVAEZ  
06 DE FEBRERO

SAUL ROJAS PILARES  
06 DE FEBRERO

DANIELSON SANCHEZ ABURTO  
09 DE FEBRERO



Gerencia General: 42 72 50  
Administración: 42 72 54

Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27  
Gerencia Ambiental: 42 72 09

Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N  
Urb. La Rinconada